

ante el Órgano Colegiado. -----

La funcionaria señala que el acuerdo indica que *"toda información que se presente al Órgano Colegiado, así como a instancias externas, deberá hacerlo el Coordinador de Área respectiva"* y reitera que son muchos los documentos que sus subalternos tienen que enviar a instancias externas. -----

La señora Eugenia Mata indica que procederán a revisar el acuerdo para ver si se debe modificar. -----

La señora Daisy Ureña agradece el espacio brindado y se retira al ser las 11:56 a.m.

Los señores Directores revisan el acuerdo y comentan que el acompañamiento de los Coordinadores lo requieren cuando se debe analizar algún tema en una instancia externa para la toma de decisiones. Por lo tanto, deciden modificar el segundo punto (segunda viñeta), por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 5:** En consideración de lo solicitado por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, se modifica el Acuerdo 4 tomado en la Sesión Ordinaria N°17-2020, del jueves 11 de junio de 2020, y ratificado en la Sesión Ordinaria N°18-2020, del jueves 18 de junio de 2020, para que se lea de la siguiente manera: **"ACUERDO 4:** *En razón de la preocupación que le genera a esta Junta Directiva la actuación de algunos funcionarios y la evasión de responsabilidad por parte de los Coordinadores de Área, se dispone lo siguiente:*

- *Emitir un comunicado a todos los Coordinadores recordándoles las responsabilidades que les son asignadas por Reglamento y que el incumplimiento de estas será sancionado de acuerdo a la normativa Institucional.*
- *A partir de este momento, toda información que se presente a este Órgano Colegiado, o se requiera para la toma de decisiones, deberá hacerlo el*

*Coordinador de Área respectiva. Aprobado por unanimidad.” Acuerdo Firme.*

Aprobado por unanimidad. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con cincuenta y seis minutos. -----



MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE



LICDA. ISABEL GÁMEZ PÁEZ  
SECRETARIA

**ACTA ORDINARIA 33-2020:** Acta número treinta y tres correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves quince de octubre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señora Isabel Gámez Páez, secretaria; señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

Invitados: señora Rosario Sanabria Valverde, Encargada de la O.R. Central Este, Cartago; señora Marcela Zúñiga Coto, Trabajadora Social del CAID; señora Cynthia Badilla Rojas, Psicóloga del CAID; señora Mónica Tencio Robles, Encargada de Registros Médicos; señora Natalia Zelada López, Trabajadora Social y Promotora Social, señor Marco Freer Bolaños, Psicólogo y Promotor Social; señora Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica; Patricia Araya Sancho,

Encargada Proceso Organizaciones Regionales; señor Carlos Chaves Naranjo, funcionario del Subproceso de Gestión Humana; señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 33-2020. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 33-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 32-2020. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 32-2020, del 08 de octubre de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECTORES** -----

**ARTÍCULO 1:** Los señores Directores retoman el Protocolo de Detección y Atención de las Personas Sobrevivientes del Delito de la Trata de Personas, con el fin de aprobarlo. -----

Todos los Directores indican que leyeron el documento y que no tienen observaciones, más bien, señala la señora Isabel Gámez Páez, se les debe hacer un reconocimiento por el trabajo realizado, señala que es un tema muy particular y lograron investigar bastante. -----

La señora Eugenia Mata considera que la representación del IAFA en la Comisión y todo el trabajo que han realizado en este tema es muy valioso, por lo que acuerpa el comentario de la señora Gámez. -----

Por lo comentado, los señores Directores disponen aprobar el documento y hacer el reconocimiento a todas las personas que trabajaron en él, por lo tanto, toman el

acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** Aprobar el Protocolo Institucional de Detección y Atención de las Personas Sobrevivientes del Delito de la Trata de Personas, presentado por el Director General. Se hace un reconocimiento a todas las personas que participaron en la elaboración del documento, por el excelente trabajo realizado. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

#### **CAPÍTULO IV: AUDIENCIAS** -----

**ARTÍCULO 1:** Al ser las 8:23 a.m. los señores Directores dan la bienvenida la señora Rosario Sanabria Valverde, Encargada de la O.R. Central Este, Cartago, y a algunos de sus colaboradores señora Marcela Zúñiga Coto, señora Cynthia Badilla Rojas, señora Mónica Tencio Robles, señor Marco Freer Bolaños. Se unen también a la reunión las señoras Wendy Castro Castro, Coordinadora a.i. del Área Técnica, y Patricia Araya Sancho, Encargada Proceso Organizaciones Regionales. -----

La señora Eugenia Mata señala que la finalidad de esta reunión es poder conversar un poco y conocer qué están haciendo, qué inquietudes tienen. -----

La señora Rosario Sanabria agradece el espacio que se les brinda e inicia la presentación mostrando la fotografía de la O.R. en Cartago centro, así como de la sede de Turrialba. Menciona y agradece las gestiones que se hicieron desde oficinas centrales para dotarlos de este edificio, en el cual están cómodamente instalados. Seguidamente presenta, mediante fotografía, a los miembros de su equipo de trabajo: el señor Marco Freer, Psicólogo, la señora Natalia Zelada, Trabajadora Social, y la señora Miriam Martínez, Socióloga, que desempeñan la parte de Prevención. En Tratamiento (CAID), se desempeñan las señoras Mónica Tencio, Encargada de Registros Médicos, Marcela Zúñiga, Trabajadora Social, y Cynthia Badilla, Psicóloga. -----

En la Región Central Oeste se da cobertura tanto a Tratamiento, como a Prevención, en los ocho cantones que la conforman, además de que en el Programa de Tratamiento se da cobertura a cantones y distritos que, aunque pertenecen a San José, acuden a los servicios de la Central Este, como son Tarrazú, Dota y León Cortés. Muestra las actividades que tenían programadas antes de la pandemia, tales como la capacitación a 1.213 AMES (Agentes Multiplicadores) en el Programa Aprendo a Valerme por Mí Mismo, y 25.500 niños y niñas, contemplando solamente primer ciclo, además, 500 niños de segundo ciclo de escuelas unidocentes. En cuanto a PDEIT (Programa de Detección e Intervención Temprana), se tenía programada la intervención en 21 colegios, con 5 funcionarios y 640 adolescentes. En otras poblaciones, brindan el Programa de Padres y Madres de Familia, participan en comisiones interinstitucionales, como los CCCI, Comisión de Salud Mental, todas las redes, alianzas y buenas coordinaciones con varias instituciones de la Provincia. En lo que se refiere al Programa de Tratamiento, para este año tienen programadas 3.688 atenciones y 1.555 pacientes, habiendo alcanzado al mes de setiembre 2.693 atenciones y 1.121 pacientes atendidos. Señala que en Tratamiento, a pesar de la emergencia nacional, las funcionarias del CAID, junto con el médico que tenían, han hecho una gran labor, pues los usuarios, aun estando en alerta naranja, con lo que bajó un poco la asistencia, no dejaron de asistir del todo. En cuanto a las necesidades, se han visto afectados por la jubilación de dos funcionarias y se perdió la plaza, con lo cual no se puede dar cobertura a la totalidad de la provincia, quedando por fuera los cantones de Paraíso, Alvarado, Oreamuno y dos circuitos del Cantón Central de Cartago. Esta situación va a generar problemas porque hay mucha demanda y no cuenta con el personal para atenderla. En la parte de Tratamiento, el médico del CAID también se pensionó, siendo indispensable contar con la disciplina de medicina; en 2019 se dieron 2.119 atenciones y se atendieron 927 personas, por lo que no tener médico sería dejar sin atención a esa cantidad de usuarios. Reconoce los esfuerzos realizados por la señora Patricia Araya, así como por la señora Wendy Castro y el Director General, y últimamente la señora Delma Vaglio, Encargada del Proceso de Atención a

Pacientes, para tratar de resolver la situación, de manera que los pacientes de medicina puedan ir a oficinas centrales a recibir atención. Sin embargo, hay quejas por parte de algunos usuarios porque no tiene los recursos económicos para desplazarse hasta San Pedro, tal es el caso de los usuarios que viven en zonas alejadas de Turrialba. También requieren de una persona más para la recepción, pues la gente se queja que no les contestan las llamadas, pero se debe a que la funcionaria encargada está atendiendo la otra línea, o está buscando expedientes de los pacientes que van a ser atendidos. Por otra parte, señala que tiene tres colaboradores que están como profesional 1, teniendo ya los requisitos para ser profesional 2. -----

Debido a problemas de conexión, salió de la reunión la señora Rosario Sanabria, por lo que continúa con la presentación la señora Natalia Zelada. -----

Al ser las 8:37 a.m. se incorpora a la sesión el señor Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal IV. -----

La funcionaria, destacada en la zona de Turrialba, se refiere a la experiencia con la modalidad de teletrabajo, lo cual tomó a todos por sorpresa, pero les ha dado grandes satisfacciones. Explica que, a nivel de equipo regional, les correspondió trabajar un Módulo para Padres, al diseñarlo se les presentaron muchos desafíos, al tratarse de una nueva modalidad el trabajo a distancia. Eso les permitió descubrir habilidades que no habían desarrollado y fortalecerse como equipo. Diseñaron un Módulo de Capacitación virtual, desde la formulación hasta la promoción de este. A la fecha han capacitado más de 50 personas adultas, empezando con un proyecto piloto de validación con grupos en los cantones de La Unión y Turrialba. Otro proyecto piloto fue la Guía con Amor, el cual se desarrolló en la Escuela Juana Dennis Vives de Turrialba. Comenta que los participantes han mostrado mucha satisfacción y para ellos, como funcionarios, es reconfortante conocer que la gente queda satisfecha, pues las capacitaciones les ha permitido mejorar la empatía, la

comunicación. Señala que la calificación promedio que se ha tenido de parte de los participantes ha sido de “Muy satisfactorio” y comentan que son muy pertinentes los temas. Incluso se hizo un reconocimiento público en la página del Facebook. -----

Seguidamente, el señor Marco Freer hace uso de la palabra y ratifica lo señalado por la señora Zelada, señalando que han recibido muchos comentarios positivos en la retroalimentación recibida de las personas que han recibido la capacitación. Parte de este módulo tenía la finalidad de posicionarnos, no solo la parte preventiva en personas menores de edad, que es lo que se ha trabajado con Aprendo a Valerme por Mí Mismo y con PDEIT, sino también con los adultos. Esto permitirá tener presencia en las comunidades de forma remota, pues no se había logrado encontrar la forma de entrar a las comunidades con Habilidades para la Vida y considera, desde su especialidad en cuidados paliativos, que la persona cuidadora debe sentirse bien para cuidar a otros, lo mismo sucede con los padres de familia, si ellos logran potenciar la parte de habilidades para la vida, por imitación sus hijos también lo podrán hacer. Aparte de esto, se dieron cuenta del beneficio por la flexibilidad de horario, pues se les dio la opción de trabajar en horarios tarde/noche (entre 3 y 7 p.m.), lo cual hace pensar que posiblemente la ausencia de los padres a las reuniones no sea por falta de interés, sino por el tiempo que requiere desplazarse, o porque han tenido una jornada laboral y están cansados, etc. Comenta que este trabajo con adultos en Habilidades para la Vida ha sido tan gratificante, que las personas, al recibir el certificado, siguen agradeciendo por el proceso de capacitación y muchos les piden ponerlos en lista de espera por si se va a desarrollar otro módulo a futuro. Además, menciona otras acciones que se han realizado en este periodo de teletrabajo, tales como la representación institucional en las diferentes comisiones y grupos que hay en la provincia, señala que no solo el IAFA tuvo que reinventarse, sino todas las instituciones públicas tuvieron que buscar la forma de trabajar de manera virtual. Por lo tanto, se participa en el Subproceso del Patronato Nacional de la Infancia (PANI), el cual tiene presencia en Cartago, en Oreamuno y en El Guarco. También participan en la Comisión de Salud Mental de

la Provincia de Cartago, así como en la ILAIS (Instancia Local de Abordaje Integral del Comportamiento Suicida) de El Guarco y de Cartago. También tienen representación en los CCCI (Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional) de esos mismos cantones, aunados al de La Unión. Además, comenta que, como funcionarios, se han mantenido en capacitación, y cita como ejemplo un curso que se propuso al Ministerio de Seguridad sobre Justicia Restaurativa, el cual pueden recibir algunos de los funcionarios de la O.R. Central Este, así como otros cursos de la parte de prevención en Habilidades para la Vida, proporcionados por la Escuela Iberoamericana de Habilidades para la Vida (EDEX) con sede en España. También han estado participando en la validación de los diferentes módulos que han creado las otras O.R., así como en la nueva adaptación del PDEIT a nivel nacional para poder tener un modelo que se pueda implementar, ya sea de manera presencial o virtual, dependiendo de lo que suceda el próximo año. -----

La señora Patricia Araya comunica las disculpas de la señora Rosario Sanabria, pues debido a la falta de fluido eléctrico no se pudo conectar nuevamente, por lo que retoma la presentación y señala que este es uno de los equipos que más se ha reconocido por el trabajo que hace a nivel de cobertura geográfica y siempre se han caracterizado por aportar de sus propios recursos para poder cumplir con el programa, con la misma ética y la mística que se ha visto en las otras presentaciones. Hace un reconocimiento a los funcionarios por el trabajo que han hecho en esta nueva modalidad. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que están conscientes de todo el problema que existe a nivel de la falta de personal, pues es uno de los problemas más grandes que tenemos, y que desde esta Junta Directiva se están haciendo todos los esfuerzos para poder restituir algunas plazas, tarea que no ha sido fácil, y esperan que dentro de esas plazas se pueda recuperar la de medicina y las de prevención. Les agradece la presentación. -----



La señora Wendy Castro les agradece a los funcionarios, pues señala que es un equipo extraordinario, que a pesar de las dificultades, se logra organizar para dar una atención de calidad. Considera que ellos transmiten mucha paz, tienen un autocontrol y un autocontrol importantes de rescatar. También agradece a la Junta Directiva por todos los esfuerzos que han realizado, lo que ha hecho posible que hayamos podido recuperar diez plazas que parecían perdidas. -----

La señora Isabel Gámez lamenta el inconveniente con la presentación por causa de la conexión, sin embargo, les plantea que para próximas presentaciones, se enfoquen más en la tarea. Señala que el tema de las necesidades es algo que han venido escuchado y que están asumiendo, pero desde la tarea sintió ausencia de información, por lo que les pide enviar la presentación para revisar más a fondo los datos. -----

Con agradecimientos mutuos, los funcionarios de la O.R. Central Este se retiran de la sesión al ser las 9:02 p.m. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que esta presentación le dejó una extraña sensación, lo cual es compartido por los demás Directores. -----

La señora Isabel Gámez comenta que, en transparencia, trató de devolverles muy sutilmente su observación. Señala que, para tan gran área de cobertura, se quedó totalmente incierta, pues no supo qué hacen, ni cómo lo hacen. Da la impresión que con la llegada de la pandemia se acabó su trabajo, mientras que las otras O.R. se han esforzado mucho en hacerles ver las alternativas e incluso han logrado transmitirles la emoción que ellos sienten, a pesar de que carecen de recursos. En esta presentación, su percepción es que hay desmotivación por plazas no calificadas y no se presentó el disfrute de la tarea. -----

La señora Eugenia Mata manifiesta que le preocupa mucho, porque es una de las

Regiones con más población y tienen a cargo una parte con aborígenes, cuya intervención es muy importante. -----

El señor Oswaldo Aguirre explica que esta Regional se ha visto muy lastimada en los últimos dos años en lo que se refiere al personal, pues dos de los funcionarios pidieron un permiso debido a una situación de salud de un familiar, uno de ellos con enfermedad terminal, aunque se les ha brindado toda la ayuda igual que a los otros CAID. Manifiesta que hablará con la Coordinadora a.i. del Área Técnica y con la Encargada de las O.R., pues estos funcionarios no mencionaron nada de lo que han hecho, y todos los CAID siguen una misma línea y este ha hecho muchas cosas diferentes y nuevas, al igual que los demás, pero no lo incluyeron en la presentación.

La señora Jéssica Bolaños reconoce que todos hemos tenido problemas en la parte virtual, pero eso es más un ejercicio para fortalecernos, pero hoy dio la impresión que no hay manejo de las plataformas virtuales, o que solo una persona las maneja, por lo que queda un vacío en ese aspecto. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta que esta es una oportunidad de llevarlos a la reflexión e instarlos a recordar cuál es el norte y cuáles los valores y los principios que nos convocan a estar presentes y formar parte de la misma Institución, pues, además de la anhedonia percibida, le parece que se les debe hacer un llamado a recordar que no estamos aquí gratis, que la población, la misma comunidad nos convoca a redoblar los esfuerzos para que tengamos mejores estrategias o acciones que sean realmente resolutivas ante un contexto que es, a todas luces, complicado, tanto para ellos como para nosotros. -----

La señora Isabel Gámez considera que por lo menos la señora Patricia Araya, como jefatura supervisora de estos funcionarios, habiendo estado en la presentación de las otras O.R. y conociendo cuál es el producto que esta Junta Directiva espera, debió tener claramente definidas cuáles son las consignas que se le plantea a cada

unidad, qué material se le solicita, cuál es la información que este Cuerpo Colegiado requiere mayormente. Piensa que es importante que la señora Patricia Araya le dé seguimiento a este tema, asumiendo su responsabilidad como jefa inmediata de las O.R. -----

El señor Jaime Caravaca considera, en este momento en que están en una posición de reconstrucción y de llevar a la reflexión a las personas para que procedan de la mejor forma, que deben ser muy cuidadosos cuando realmente las personas realmente se merecer un reconocimiento y cuando no. De alguna manera, estar estandarizando las felicitaciones a todas las O.R., prostituye el espíritu de destacar, por lo que no está nada de acuerdo con la postura de la señora Wendy Castro, ni con la de la señora Patricia Araya, pues escucharlas diciendo que todo estuvo espectacular, al final lo que hace es confundir a las personas y, no solo las confunde en las prácticas que están realizando, sino que coloca a todas las O.R. dentro del mismo lugar de habla y de enunciación, siendo testigos que hay diferencias sustanciales y la experiencia de hoy permitió llegar a esa conclusión. Le parece que no son reales la mística y el compromiso que siempre mencionan las señoras Araya y Castro. Estos reconocimientos no le parecen de recibo y se deben emitir cuando realmente se merecen. -----

La señora Eugenia Mata acuerpa lo expresado por el señor Caravaca, comenta que logró ver más compromiso en funcionarios de otras O.R. Además, sin duda alguna, el liderazgo es importante y le preocupa la situación. Por lo tanto, sugiere dar por recibida la presentación, pero que lamentablemente sintieron que quedaron vacíos importantes sobre el trabajo que realizan y genera preocupación en cuanto a la real proyección de la O.R. en la región que cubren. -----

Por otra parte, le solicitan al Director General analizar el tema con las señoras Wendy Castro Castro y Patricia Araya Sancho, en su calidad de jefaturas de las O.R. y señalarles que este Órgano Colegiado no está de acuerdo con sus apreciaciones

sobre la excelencia y la entrega, pues desde el discurso, se nota la diferencia con las otras Regiones. Finalmente, toman el acuerdo que corresponde al tema analizado. -----

**ACUERDO 4:** Dar por recibida la información presentada por la O.R. Central Este, Cartago, sin embargo, quedaron vacíos importantes sobre la profundidad de la presentación, pues dejan una enorme preocupación que, una Región tan densa, tan importante, tenga una intervención tan limitada. No se logra tener claridad sobre la cobertura y los niveles de intervención propios en su gestión a raíz de la pandemia. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** Al ser las 9:30 a.m. los señores Directores dan la bienvenida al señor Carlos Chaves Naranjo funcionario del Subproceso de Gestión Humana, quien hará una presentación sobre el Manual de Cargos. Le acompaña la Encargada de ese Subproceso, señora Alexandra Solís Solís. -----

El señor Carlos Chaves agradece el espacio que le han brindado para presentar esta solicitud, la cual fue enviada por el Servicio Civil a todas las instituciones que forman parte de este. Este Manual tiene una base normativa, que es el oficio circular AOTC-CIR-005-2019, en el que se les solicita realizar esa gestión y se les brinda una Guía para la Elaboración de Manuales Cargos Institucionales, la cual se adaptó a las características del IAFA. También se les giró el oficio circular AOTC-CIR-002-2020, en el cual, el Servicio Civil les vuelve a recordar que tienen que realizar esa actividad. Informa que tienen un plazo de un año para realizar este trabajo, pero es posible que esté terminado en agosto de 2021. -----

Procede a explicar los Conceptos Básicos, tal como **Cargo**, que es “La nomenclatura interna con la que en una institución se conoce a cada uno de sus puestos” (Art. 3 RESC) y pone ejemplo de ello, además de comentar que algunos puestos fáciles de identificar, pero que hay otros que no son tan claros. **Descripción de Cargos**

consiste en el “Documento que refleja la descripción y definición de los cargos, responsabilidades, obligaciones y condiciones de los estos...” El **Manual de Cargos** es un instrumento auxiliar al Manual General de Clasificación de Clases anchas que tiene el Servicio Civil, es propio y exclusivo del IAFA, constituye la oficialización de las prácticas administrativas institucionales, pues ahí se tendrá la información de lo que hace cada persona en cada cargo de la Institución. Facilita el acceso a la información de manera organizada, sistemática y objetiva, para cualquier análisis o comparación entre un puesto en un Proceso y su similar en otro, por ejemplo, los médicos de los CAID, los de Casa JAGUAR, etc. Posee una estructura definida por el Servicio Civil, sin embargo, se puede adaptar a lo propio del IAFA. Además, trae otros beneficios bastante importantes, como el tener claramente definidos los perfiles para el cumplimiento de los objetivos para cada cargo, y también se podrían identificar claramente las brechas de capacitación y necesidades de mejora de cada cargo. Es importante señalar que en esta construcción de Manual de Cargos se van a tomar en cuenta las competencias blandas, que al menos en el IAFA se ha estado trabajando por parte de sus compañeras de Gestión Humana. Se va a determinar para cada cargo, qué competencias blandas va a requerir. -----

El proceso de Elaboración del Manual de Cargos consta de cinco fases, según lo definido por el Servicio Civil, la Fase 1 es la Planificación, lo que han venido trabajando, analizando plazos de elaboración, haciendo alianzas estratégicas, etc. La Fase 2 consiste en la conformación del Equipo de Trabajo y Sensibilización, la Fase 3 se refiere a la Metodología para el Levantamiento de la Información, la Fase 4 es de Análisis y Procesamiento de Información y la Fase 5 consiste en el Diseño, Aprobación y Divulgación del Manual de Cargos Institucional. -----

A partir de consultas realizadas ante el Servicio Civil – Salud, que es la oficina que asesora propiamente al IAFA, diseñaron los pasos que vamos a seguir específicamente en la Institución. Lo primero que se hizo fue aclarar dudas con Oficina de Servicio Civil – Salud. Consideraron muy importante que las autoridades

del IAFA conocieran de esta actividad, por lo que realizaron una reunión con la Dirección General, con la Coordinación del Área de Apoyo y con la jefatura del Subproceso de Gestión Humana. A partir de la reunión con el Director General, se le consultó sobre la posibilidad de tener un espacio de presentación a la Junta Directiva, lo cual fue avalado plenamente, por lo que se procedió a buscar dicho espacio. Señala que lo más importante para quienes trabajan en esta solicitud, es contar con el apoyo, mediante una comunicación formal, en el que se inste a todas las jefaturas y al personal en general, a colaborar. El equipo de trabajo, que es el que dirige el proceso, estará conformado por personal del IAFA con perfiles definidos.

La socialización se hará mediante un oficio que se ha venido trabajando con la Dirección General, y para lo cual se solicitó la colaboración del Proceso de Comunicación, donde asignaron a una funcionaria para hacer una serie de correos informativos, que esperan empezar a enviarlas a finales de octubre. Se informará que se trabajará en el Manual de Cargos, explicarán la diferencia entre un cargo y un puesto, etc. También será muy importante aclarar que esto no tiene nada que ver con reasignación de puestos o de recalificación, pues no quieren alentar falsas expectativas. -----

En cuanto a la Capacitación, esta se brindará al equipo de trabajo, junto con personal de Gestión Humana, en lo que se refiere al llenado de los instrumentos. El Inventario de puestos se ha venido trabajando, incluso se ha actualizado ante la eliminación de plazas que hemos sufrido, y se han mapeado todos los puestos que conforman cada Proceso y Subproceso. La Revisión de información y antecedentes tiene que ver con la revisión de expedientes, revisión de antiguas iniciativas para realizar un manual de cargos (2012), pues las jefaturas dieron información al respecto. Esto, junto con lo que se recolecte ahora, va a permitir construir de mejor manera esos perfiles. Explica que todas las acciones descritas hasta este momento, se estima van a ser realizadas en este año. -----

La Recolección de la información (cuestionario y entrevistas) se espera poder realizarlas en los dos primeros meses de 2021, mediante el llenado de un formulario que ya está diseñado y con la aplicación de entrevistas, en los casos que se considere necesario. También se debe realizar un mapeado de puestos clave, pues los que son muy específicos, como los médicos, puede ser llenado en equipo o por una muestra de estos. El Análisis y procesamiento de la información, se espera que sea apoyado también por el equipo designado, en los meses de marzo y abril de 2021. El Diseño del Manual de Cargos, la redacción del documento, esperan poder hacerlo entre mayo y junio de 2021. La Revisión y aprobación del Manual de Cargos por parte de los Jerarcas del IAFA se espera para julio de 2021 y en agosto hacer la Divulgación del Manual de Cargos, así como el Procedimiento de actualización del Manual de Cargos, pues los cargos varían con el tiempo y por necesidad Institucional se asumen nuevas responsabilidades, nuevas actividades. -----

El funcionario reitera la importancia de contar en este momento con el apoyo de las autoridades del IAFA para este trabajo. -----

La señora Alexandra Solís manifiesta que cuando se está en el proceso se les mantendrá informados y se acercarán en caso de requerir alguna autorización de la Junta Directiva. -----

Los señores Directores se dan por informados, a la vez que agradecen a los funcionarios la presentación, con lo cual, estos se retiran de la sesión al ser las 9:53 a.m. -----

## **CAPÍTULO V: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----**

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta nuevamente solicitud de permiso sin goce de salario por seis meses de la señora Kate Sáenz Márquez, médica destacada en Casa JAGUAR. Da lectura a un nuevo oficio enviado por la funcionaria en el que reitera sus padecimientos, los cuales la

mueven a solicitar el permiso, y adjunta un nuevo dictamen médico en el que se le recomienda el reposo. -----

La señora Patricia Redondo, una vez analizados los documentos presentados por la funcionaria, sugiere concederle el permiso por tres meses y de acuerdo a la recuperación que experimente, a un nuevo dictamen médico y a la valoración del médico de empresa del IAFA, decidir si se le amplía o no el permiso. -----

En razón de lo analizado, los señores Directores toman el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO 5:** Conocida y analizada la solicitud de permiso sin goce de salario presentada por la señora Kate Sáenz Márquez, médica destacada en Casa JAGUAR, y en concordancia con lo que establece el artículo 63, inciso b) del Reglamento Autónomo de Servicios del IAFA y el artículo 33, inciso c) del Reglamento del Estatuto de Servicio Civil, se acuerda conceder permiso sin goce de salario por tres meses a la señora Sáenz Márquez, de tal forma que se pueda revalorar su condición al finalizar este periodo y, de acuerdo a los nuevos resultados, acompañados de un nuevo dictamen médico y la valoración de la médica de empresa, se le ampliaría o no el permiso. **Acuerdo Firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 2:** El Director General manifiesta que la semana pasada se tocó el tema de las contrataciones para el PAIP, pero no se tomó ninguna resolución. El día de ayer recibió nuevo oficio de las funcionarias de Atención a Pacientes dando seguimiento al oficio anterior, pues los contratos con las ONG están próximos a vencer. Comenta que se había analizado el asunto y se determinó que la Institución no tiene presupuesto para cumplir con ese compromiso. Por lo tanto, la recomendación era concluir con el contrato que se tenía para este año y hacer una prórroga de seis meses para que las personas que en este momento están ingresadas, puedan terminar sus procesos. Para el próximo año, lo que se espera



es que esa población se atendida en Cristo Rey. -----

La señora Jeilyn Valverde explica que en noviembre vence el primero de los contratos, este fue suscrito con ADEPEA, el 30 de diciembre vencen los demás (Hogar Salvando al Alcohólico de Guadalupe, Rostro de Jesús y Vigías de Amor), con la particularidad de que en estos últimos todavía tenemos usuarios cuyo tratamiento concluye, en algunos casos, hasta en el mes de mayo de 2021, y para respetar sus derechos se propone extender la contratación hasta que terminen. Sin embargo, no hay presupuesto suficiente para las cuatro ONG. Explica que la partida con la que se paga está dentro del Gasto Corriente, el cual debe ajustarse al límite establecido para el IAFA. -----

La señora Eugenia Mata señala que el problema no es la plata, sino que no nos permiten usar esa plata. -----

Una vez analizado el asunto, los señores Directores aceptan la propuesta presentada en el oficio que se analiza, por lo que toman el acuerdo correspondiente.

**ACUERDO 6:** Conocido y analizado el oficio AT/AP 1699-10-2020, de fecha 7 de octubre de 2020, suscrito por las señoras Delma Vaglio Marín y Lezahairam Thomas Cornejo, Encargada a.i. y Enfermera, respectivamente, del Proceso de Atención a Pacientes, se acuerda no prorrogar los contratos firmados con las ONG ADEPEA, Hogar Salvando al Alcohólico de Guadalupe, Rostro de Jesús y Vigías de Amor, debido a las limitaciones presupuestarias que se están dando a nivel institucional. Sin embargo, se autoriza ampliar la contratación por un máximo de 6 meses (para concluir el 30 de mayo de 2021) a las ONG que tengan usuarios pendientes de cumplir con los tiempos de internamiento establecidos y que son beneficiarios del PAIP (Proyecto de Atención Integral a Personas), con el fin de salvaguardar sus derechos. **Acuerdo Firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 3:** El Director General presenta el oficio AGRH-OF-143-2020, de fecha 09 de octubre de 2020, suscrito por la señora María Adelia Leiva Mora, Directora del Área de Gestión de Recursos Humanos del Servicio Civil sobre plazas vacantes del IAFA, en el que se refiere al estudio sobre las plazas vacantes del IAFA. Comenta que a raíz de la reunión con los miembros de la Junta Directiva del IAFA, el Director General de Servicio Civil, señor Alfredo Hasbum Camacho, sostuvo conversaciones con autoridades competentes del Ministerio de Hacienda para tratar el tema, éstos indicaron que, en el caso de aquellos órganos desconcentrados que no tienen su relación de puestos dentro del Presupuesto de la República, para este año no les aplica la norma del punto 12) del Decreto N° 9879, de eliminación de las plazas vacantes del segundo semestre. Para el otro año sí, porque pasamos al Presupuesto del Ministerio de Salud. Por lo indicado, el señor Alfredo Hasbum da la instrucción de que se proceda con los nombramientos solicitados por el IAFA en las plazas vacantes que se encuentran en esa situación. -----

Atendiendo consulta de la señora Eugenia Mata, el señor Oswaldo Aguirre informa que las plazas que se están recuperando, además de 2 jefaturas de O.R., son 2 para Limón, 1 para San Ramón, 3 para Casa JAGUAR, 2 para Aprobación de Programas. Comenta que las que no se han podido rescatar son las de Encargado de Salud Ocupacional y Encargado del Archivo Institucional, a pesar de que son por ley y que se han hecho las gestiones ante el Ministerio de Salud. -----

El señor Jorge Enrique Araya explica que la norma aplica hasta el 31 de diciembre de 2020, por lo que es el momento de solicitar la ayuda del diputado Daniel Ulate, para que se le ponga una excepción al IAFA si proponen la norma para 2021. -----

**ARTÍCULO 4:** El señor Oswaldo Aguirre se refiere a una consulta que le envió el Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, referente a la renovación de contratos de alquileres de inmuebles, pues esta es una decisión que deben tomar las altas autoridades de la institución. Añade que, actualmente, el IAFA

tiene alquileres de algunos locales donde están los CAID y algunas Oficinas Regionales. -----

El señor Jorge Enrique Araya Madrigal señala que la única regulación que conoce al respecto es que no se pueden contratar alquileres en dólares. Por otra parte, señala que hay un oficio del Ministerio de Hacienda, el cual le puede enviar, que sugiere negociar los alquileres por un monto menor, de acuerdo con la situación que estamos viviendo. -----

El Director General queda a la espera del oficio, con el fin de conversar con el proveedor del IAFA para que se haga la gestión con los alquileres que paga el IAFA.

**ARTÍCULO 5:** El Director General presenta el oficio AA-AB-158-09-2020, de fecha 30 de setiembre 2020, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el que solicita se rescinda el contrato generado del Procedimiento 2020CD-000009-0010400001 Servicio de alquiler, con montaje y desmontaje de juegos infantiles, a favor de Mauricio Carvajal Aguilar, por un monto de ¢180.800.00, debido a la emergencia sanitaria por Covid-19. -----

El Director General comenta que esta contratación se refiere a una actividad planificada para las personas menores de edad de Casa JAGUAR, a realizarse en el mes de diciembre. Comenta que aún están pendientes de resolver las contrataciones para otras celebraciones, pues se había dispuesto dejarlas en espera de tiempos mejores. Sin embargo, por la situación del país, no se podrán realizar las actividades, por lo que se presentarán todos los contratos restantes para que sean rescindidos. -----

Los señores Directores acogen la solicitud, por lo que disponen se rescinda el contrato señalado. Toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 7:** En atención al oficio AA-AB-158-09-2020, de fecha 30 de setiembre 2020, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, de conformidad con la solicitud del contratista de fecha 28 de setiembre de 2020 y con aprobación de la jefatura de Casa JAGUAR y del Área Técnica, en aplicación del numeral 11 de la Ley de Contratación Administrativa N° 7494, así como los artículos 211, 214 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y en concordancia con el Decreto N° 42227-MP-S, donde se declara estado de emergencia en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad Covid-19, el Decreto Ejecutivo N°42221-S "Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por Covid-19", así como el oficio DG-0296-04-2020, de fecha 01 de abril del 2020, suscrito por el Director General del IAFA, en el que se solicita tomar medidas con respecto a las contrataciones en curso que impliquen movilización de personal o agrupación de personas, y debido al interés público que existe por evitar concentración de personas, se rescinde el contrato 0432020002600021-00, del Procedimiento 2020CD-000009-0010400001 Servicio de alquiler, con montaje y desmontaje de juegos infantiles, a favor de Mauricio Carvajal Aguilar, por un monto de ₡180.800,00. **Acuerdo Firme.** Aprobado por unanimidad. -----

El siguiente oficio es el AA-AB-164-10-2020, de fecha 12 de octubre 2020, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en el que solicita rescindir el contrato producto del Procedimiento 2020CD-000061-0010400001 Servicio de alquiler de paneles con iluminación para exposición de arte, a favor de Tecnología Express S.A., por un monto de ₡288.500,029. Explica que la contratación de paneles era para la exposición de los trabajos que los usuarios que vienen a los talleres del IAFA, pero por la pandemia no se realizará, por lo que también se solicita rescindir la contratación. -----

Los señores Directores acogen la solicitud y disponen rescindir el contrato, por lo que toman el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 8:** En atención al oficio AA-AB-164-10-2020, de fecha 12 de octubre 2020, suscrito por el señor Leónidas Ramírez Villalobos, Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, de conformidad con la solicitud de la Jefatura del Proceso de Atención a Pacientes, mediante oficio AT-AP-1705-10-2020, de fecha 8 de octubre de 2020, en aplicación del numeral 11 de la Ley de Contratación Administrativa N° 7494, así como los artículos 211, 214 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, y en concordancia con el Decreto N° 42227-MP-S, donde se declara estado de emergencia en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad Covid-19; el Decreto Ejecutivo N°42221-S “Medidas administrativas temporales para la atención de actividades de concentración masiva debido a la alerta sanitaria por Covid-19”, así como el oficio DG-0296-04-2020, de fecha 01 de abril del 2020, suscrito por el Director General del IAFA, en el que se solicita tomar medidas con respecto a las contrataciones en curso que impliquen movilización de personal o agrupación de personas y debido al interés público que existe por evitar concentración de personas, se rescinde el contrato 0432020002600141-00, del Procedimiento 2020CD-000061-0010400001 Servicio de alquiler de paneles con iluminación para exposición de arte, a favor de Tecnología Express S.A., por un monto de \$288.500,029. **Acuerdo Firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**ARTÍCULO 6:** El señor Oswaldo Aguirre presenta el Informe Ejecutivo del Modelo de Abordaje Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas con Enfoque de Salud Pública del IAFA. Este Resumen Ejecutivo fue elaborado por el Coordinador de Desarrollo Institucional, al cual da lectura. Solicita se le permita socializarlo a lo interno del IAFA antes de remitirlo al señor Ministro de Salud y sugiere remitir también el Plan Estratégico Institucional. -----

**CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA -----**

**ARTÍCULO 1:** Se conoce Recurso de Revocatoria interpuesto por la Farmacia Santander, en relación con el procedimiento 2020CD-000090-0010400001. -----

La señora Jeilyn Valverde Monge, Asesora Jurídica, informa que en estos momentos le estaba haciendo la consulta al Encargado del Subproceso de Adquisición de Bienes y Servicios, quien le indicó, que por el monto de la Contratación, le compete al Director General resolver este recurso, no a la Junta Directiva, por lo que se procederá a trasladarlo. -----

**ARTÍCULO 2:** Se conoce oficio AI-117-10-2020, de fecha 09 de octubre del 2020, suscrito por la señora Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual rinde informe de teletrabajo temporal en la oficina de la Auditoría Interna, durante la semana del 5 al 9 de octubre de 2020. -----

**ARTÍCULO 3:** Se conoce correo electrónico con fecha 14 de octubre de 2020, remitido por la señora Alexandra Solís Solís, Encargada del Subproceso de Gestión Humana, al cual adjunto criterio emitido por la Dirección General de Servicio Civil, en relación a reunión sostenida referente a la utilización de las plazas vacantes, en dicho oficio se avala el llenado de las plazas vacantes, dado que no estamos sujetos a la Ley 9879 y, por lo tanto, se procederá a tramitar el llenado de las plazas vacantes que había aprobado la Presidencia de la República mediante Oficio DP-122-2020, así como las de jefaturas, según la Directriz 055-H. -----

**ARTÍCULO 4:** Se conoce copia del oficio DG-0899-10-2020, de fecha 07 de octubre del 2020, remitido por el señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General, al señor Jorge Araya Madrigal, Director Financiero, Bienes y Servicios del Ministerio de Salud, en el cual le hace un recuento de eventos que dieron como resultado la eliminación de plazas del IAFA, lo cual va a afectar directamente. -----

El señor Jorge Enrique Araya Madrigal informa que remitió el oficio al Ministerio de Hacienda y está a la espera de nos digan en qué nos pueden ayudar. -----

Se levanta la sesión al ser las once horas con ocho minutos. -----

  
MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA  
PRESIDENTE

  
LICDA. ISABEL GAMEZ PÁEZ  
SECRETARIA

**ACTA ORDINARIA 34-2020:** Acta número treinta y cuatro correspondiente a la sesión ordinaria realizada por la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Farmacodependencia, a las ocho horas del jueves veintidós de octubre de dos mil veinte, de forma virtual, presidida por la señora María Eugenia Mata Chavarría, presidente; con la participación de los siguientes miembros: señor Jaime Caravaca Morera, tesorero; señora Patricia Redondo Escalante, vocal uno; señor Rodolfo Vicente Salazar, vocal dos; señora Jéssica Bolaños Murillo, vocal tres; señor Jorge Enrique Araya Madrigal, vocal cuatro; señora Idaly Robles Garbanzo, secretaria de actas. -----

Ausente con justificación: señora Isabel Gámez Páez, secretaria. -----

Invitados permanentes: señor Oswaldo Aguirre Retana, Director General; señora Jeilyn Valverde Monge, Coordinadora de Servicios Jurídicos. -----

**CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

**ARTÍCULO 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día de la sesión 34-2020. -----

**ACUERDO 1:** Se lee y aprueba el Orden del Día N° 34-2020 propuesto para esta sesión, sin modificaciones. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO II: LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES -----**

**ARTÍCULO 1:** Lectura, comentario y aprobación del Acta 33-2020. -----

**ACUERDO 2:** Se lee y aprueba sin correcciones el Acta N° 33-2020, del 15 de octubre de 2020. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

Debido a la ausencia de la secretaria titular, los señores Directores proceden a designar una secretaria ad hoc, para lo cual se propone a la señora Jéssica Bolaños Murillo, Vocal III. La señora Bolaños acepta la designación, por lo que el Cuerpo Colegiado toma el acuerdo correspondiente. -----

**ACUERDO 3:** Designar a la señora Jéssica Bolaños Murillo, Vocal III, como Secretaria ad hoc, por ausencia de la Secretaria titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley N° 8289. **Acuerdo firme.** Aprobado por unanimidad. -----

**CAPÍTULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL -----**

**ARTÍCULO 1:** El Director General, señor Oswaldo Aguirre Retana, presenta el oficio AA-085-10-2020, de fecha 19 de octubre del 2020, suscrito por la señora Daisy Ureña Cerdas, Coordinadora del Área de Apoyo, en el cual comunica el análisis y lo recomendado por la Comisión de Recomendación de Adjudicación en relación con la Licitación Directa 2020CD-000098-0010400001 Servicio de acceso vía electrónica para consulta de información, recomienda adjudicar a la empresa EBSCO México Inc. S.A. de CV, por un monto total de \$16.537. -----

El señor Jaime Caravaca manifiesta que las universidades públicas tienen contrato con EBSCO, por lo que se pregunta si las alianzas que tienen las universidades con el IAFA le permiten el acceso al sitio, con lo cual se podría redirigir el presupuesto hacia otra cosa. -----

El Director General hace la consulta a la Encargada del CIDFA, que es la unidad contratante, vía telefónica, quien le informa que, aunque tengamos convenios con